

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41377 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario número 281/2013, del concursado Mensajerías del Libro, S.A., se ha dictado auto de fecha 18 de octubre de 2013, de apertura de la fase de liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 142.1 de la Ley Concursal.

Madrid, 18 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130059356-1